



## APRUEBA BASES Y PREMIACIÓN COMPETENCIAS QUE INDICA.

**DECRETO ALCALDICIO N° 766/  
QUILLÓN, FEBRERO 15 DE 2019.-**

### VISTOS:

1. Bases de competencia redactadas por la unidad de Deportes y Recreación de actividades deportivas del programa deportivo de verano 2019, Trail Running Cerro Cayumanque Desafío del sol, Maratón internacional de canotaje, Open de tenis L.P.S.
2. Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 04.01.2019, que aprueba programa **Plan Deportivo Anual 2019.**
3. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 09 de fecha 03.01.2019, emitido por el director de Administración y Finanzas.
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.840 de fecha 17.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que Actualiza y Modifica Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
8. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 .12. 2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto Alcalde de la comuna de Quillón.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

### CONSIDERANDO:

- **QUE, ES INDISPENSABLE EN LAS ACTIVIDADES COMPETITIVAS SE REALICE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A QUIENES SE CONSAGREN COMO GANADORES EN CADA UNA DE SUS MODALIDADES.**

## DECRETO:

1. **REGULARIZASE** la aprobación en todas sus partes, de las bases de competencia y premiación de las siguientes actividades deportivas verano 2019:

- **Trail Running “Cerro Cayumanque Desafío del Sol”.**
- **Quinta Versión Maratón Internacional de Canotaje Quillón 2019.**
- **Open de tenis L.P.S.**

### **BASES GENERALES Y REGLAMENTO TRAIL DESAFÍO DEL SOL QUILLON 2019**

Trail Desafío del Sol Quillón 2019, es un evento de Trail Running a realizarse el 19 de enero de 2019. Esta carrera tiene como objetivo acercar a los deportistas a un ambiente outdoor donde puedan interactuar con la naturaleza, fauna y dificultades propias del terreno montañoso donde se realice.

La carrera tendrá un inicio y termino en el sector San Ramón de la comuna de Quillón, donde se encontrará el campamento base de la carrera.

El campamento base será el lugar donde se reúnan todos los competidores, dependiendo del horario de inicio de su respectiva carrera.

#### A) DATOS GENERALES

**Fecha:** 19 de enero 2019

**Distancias:** 11k familiar, 22k todo competidor.

**Cupos:** 300 corredores.

Categorías:

#### 11k. Familiar (Categorías)

- 18 a 29 años (damas y varones)
- 30 a 39 años (damas y varones)
- 40 a 49 años (damas y varones)
- 50 a 59 años (damas y varones)
- 60 y más años (damas y varones)

#### 22k. Todo competidor (Categorías)

- 18 a 29 años (damas y varones)
- 30 a 39 años (damas y varones)
- 40 a 49 años (damas y varones)
- 50 a 59 años (damas y varones)
- 60 y más años (damas y varones)



Lugar: Sector San Ramón, a los pies del Cerro Cayumanqui, comuna de Quillón, Región de Ñuble, Chile.

Larga y llegada: Sector San Ramón, a los pies del Cerro Cayumanqui.

La organización se reserva el derecho a modificar punto de partida y horarios de largada hasta una semana antes del día de la carrera, los cuales serán debidamente notificados.

Modalidad: Se trata de una carrera de trail running, de media y alta complejidad, donde los participantes deberán transitar por senderos y huellas poco transitados como a la vez caminos con senderos amplios. Sortearán terrenos con gran desnivel, obstáculos naturales y altas temperaturas propias del verano de Quillón.

## B) CONSIDERACIONES GENERALES

1. La Organización de Trail Desafío del Sol, Quillón 2019 está a cargo del Club Biobio Trail, con el Patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Oficina de Deportes de Quillón.
2. La Organización controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la carrera. Cualquier duda de los participantes sobre temas técnicos del circuito, competencia, etc., deberá ser remitida a la organización enviando un mail a [biobiotrail@hotmail.com](mailto:biobiotrail@hotmail.com)
3. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. Cada participante deberá descargar y completar un documento de liberación de responsabilidad, y presentarlo al momento de retirar su número de competencia.
4. La organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.
5. Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. Podrán también existir modificaciones de último momento, si es así, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso por motivos de seguridad se podría cambiar el recorrido durante la misma competencia.
6. En la charla técnica, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío, la organización no se hace responsable.
7. La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes que decidan no participar una vez inscritos, cualquiera sea el motivo.
8. La organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y grabaciones de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que, al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.
9. La organización, a través de su personal de staff, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física. En caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma, de no

respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.

10. El participante que abandona la competición está obligado a comunicarse con el personal de staff ubicado en los puestos de abastecimiento.

11. La organización dispondrá de ambulancia y paramédico para la asistencia extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por la atención en terreno ya sea con ambulancia, socorristas, enfermeros o paramédicos de la organización.

12. En la distancia 11k: también podrán correr menores de 18 años donde el tutor, padre o madre. En esta categoría, el tutor, padre o madre será el (la) único(a) responsable del cuidado del menor. La organización se reserva el derecho de admisión. (BAJAR DOCUMENTO DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD, FIRMARLO Y ENTREGARLO A LA ORGANIZACIÓN)

13. La organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chips.

14. Esta estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante debe cargar su basura hasta las bolsas o contenedores de residuos habilitados para esto que estarán dispuestos en la Meta.

C) MATERIAL OBLIGATORIO:

1. Silbato de emergencia para todas las distancias.
2. Sistema de hidratación autónoma para todas las distancias.

D) INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se harán a través de la página Welcu.
2. Al momento de inscribirse, el participante declara estar en pleno acuerdo y conocimiento de las normas impuestas por la organización y asimismo acogerse al cumplimiento de las mismas. La inscripción no es transferible a terceras personas bajo ningún argumento médico o personal.
3. Los competidores al momento de acreditarse y hacer retiro del número, deberán presentar obligatoriamente su documento de identidad o pasaporte, confirmación impresa de inscripción y documento de liberación de responsabilidad con la organización, Municipalidad de Quillón y Conaf, en caso de cualquier accidente (DESCARGAR LAS BASES EN [www.corre.cl](http://www.corre.cl) o Facebook del Club biobio trail o [www.deportesquillon.cl](http://www.deportesquillon.cl))

E) NUMERO IDENTIFICATORIO DE COMPETENCIA

1. El número asignado es de uso obligatorio, este deberá estar abrochado al frente y debe permanecer totalmente visible durante toda la carrera.

F) Penalizaciones.

1. Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno. Si esto ocurriera será penalizado con la descalificación.
2. Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.



3. Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado. Aquel participante que no lo haga, será penalizado con la descalificación.
4. Si algún competidor observa que otro está con problemas es obligatorio dar aviso a la organización.
5. Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.
6. La carrera está inserta en un monumento natural, por lo que está estrictamente prohibido botar residuos en el circuito durante la carrera. El participante que sea sorprendido botando residuos será penalizado con 25 minutos.

#### G) DERECHO POR INSCRIPCIÓN

1. Cada participante registrado y debidamente inscrito recibirá:

1.1 Distancia 11k, 22k:

- Numero de competencia.
- Buff
- Chip
- Medalla finisher
- Hidratación (agua, Isotónico)
- Alimentación (Plátanos, Naranjas, Frutos secos)
- Servicios higiénicos
- Primeros auxilios

#### H) RESPONSABILIDADES

Al inscribirse y firmar la ficha, el participante acepta el presente reglamento y declara:

- Estar física y psicológicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas.
- Eximir a los organizadores Club Biobio Trail, Patrocinadores Ilustre Municipalidad de Quillón, Oficina de deportes, CONAF, Propietarios de las tierras por las que pase la carrera, Auspiciadores, Patrocinadores y Producción, de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.



I) PREMIACIÓN

- **11k**
- 1° Lugar General Damas y Varones, Medallas/Trofeos
- 2° Lugar General Damas y Varones, Medallas/Trofeos
- 3° Lugar General Damas y Varones, Medalla/Trofeos

Medallas en categorías y/o Trofeos

- 18 a 29 años (damas y varones)
- 30 a 39 años (damas y varones)
- 40 a 49 años (damas y varones)
- 50 y más años (damas y varones)

- **22k**

- 1° Lugar General Damas y Varones, Trofeos. \$100.000
- 2° Lugar General Damas y Varones, Trofeos. \$60.000
- 3° Lugar General Damas y Varones, Trofeos. \$40.000

Medallas en categorías y/o Trofeos

- 18 a 29 años (damas y varones)
- 30 a 39 años (damas y varones)
- 40 a 49 años (damas y varones)
- 50 y más años (damas y varones)

- Medalla finisher a todos los corredores que terminen la prueba



**CONVOCATORIA**  
**MARATÓN INTERNACIONAL DE CANOTAJE**

La Ilustre Municipalidad de Quillón y el Club Escuela de Deportes Náuticos Quillón, convoca a la **V versión de la Maratón Internacional de Canotaje**, a realizarse en la comuna de Quillón y que tendrá epicentro en la Laguna Avendaño.

1. **Fecha de realización:** sábado 26 de enero de 2019.
2. **Lugar de realización:** Laguna Avendaño, sector Cendyr Náutico, Quillón, 8va región.
3. **Participantes:** Deportistas de Clubes Chilenos y Clubes Extranjeros.-
4. **Inscripciones:**  
Cada organización, deberá inscribir enviando planilla adjunta al correo [canotajequillon@yahoo.es](mailto:canotajequillon@yahoo.es) con copia [deportes@quillon.cl](mailto:deportes@quillon.cl) con fecha máxima 20 de enero de 2019.
5. **Costo de inscripción:** Tendrá un costo de \$3.000 pesos, por persona inscrita en nomina.
6. **Reunión técnica:** 09:00 hrs sector de competencia.
7. **Charla técnica a deportistas:** Sábado 26.01.2019 a las 09:45 horas, Sector de competencia, donde se explicará el recorrido y toda la información necesaria para el deportista.
8. **Alimentación: (para delegación inscrita)**  
Cena: Internado Municipal de Quillón **20:00 horas.-**  
Colaciones en Stand de Comidas al término del evento.  
Asado del Palista
9. **Traslado:**  
Por cuenta de cada Institución, los buses deberán quedar en el interior del sector municipal #3 estacionado ordenadamente, sin costo por estacionamiento, solo los carros podrán ingresar a la zona de playa.
10. **Alojamiento:**  
Alojamientos camarote para los primeros 60 damas y 60 varones inscritos de los clubes participantes fuera de la región, no obstante, se enviarán datos de hostales y/o cabañas para delegaciones que no alcancen alojamiento.  
  
Es responsabilidad de cada deportista, traer ropa de cama o saco de dormir.  
***Delegaciones que cuenten con colchones inflables, podrán también hacer uso de las instalaciones, teniendo 100 cupos máximo.***
11. **Acreditaciones:**  
Las acreditaciones se harán en el stand de entrega de **números de competencia.**
12. **Restricción de participantes:**  
No existirá restricción de cantidad de participantes por prueba, sin embargo, existe un tope en los alojamientos y alimentación, para lo cual, el o los deportistas que no

alcance este beneficio podrá participar sin ningún problema del evento. Podrán competir en solo una carrera.

**13. Reglamentación:**

Conforme a las normas de esta convocatoria.

Cabe mencionar que cualquier eventual cambio de reglamentación por motivos externos, el Juez general del evento, será el único quien podrá dirimir.

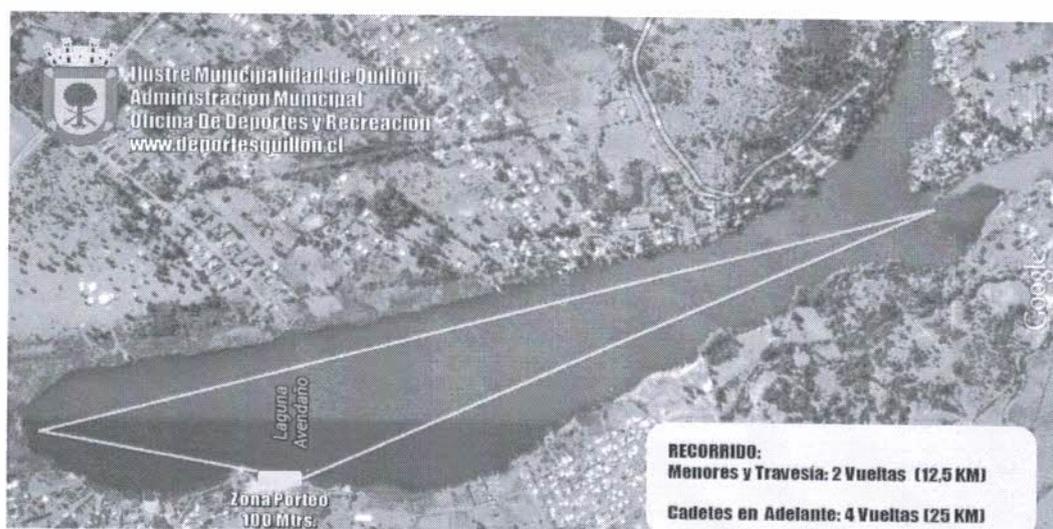
**14. Embarcaciones:**

Cada delegación debe contar con embarcaciones propias para el evento. En el mismo recinto se arrendarán embarcaciones de plástico para las respectivas pruebas. (Coordinar arriendos en [canotajequillon@yahoo.es](mailto:canotajequillon@yahoo.es))

**15. Categoría, modalidad y distancia:**

Categoría		Modalidad	Distancia
Infantiles (11 – 12 )	D/V	K-1	6 km
Menores (13 - 14 )	D/V	K1 – ( C1 6km)	12,5 km
Cadetes (15 – 16)	D/V	C1	12.5 Km
Junior (17- 18)	D/V	C1	12.5 Km
Mixto todo Competidor	MX	K-2 olímpico	12,5 km
Todo Competidor	D/V	K-1 - k2 Travesía	12.5 km
Cadetes (15 – 16)	D/V	K1	25 Km
Junior (17- 18)	D/V	K1	25 Km
Sub 23 (19 – 23)	D/V	K-1 – C1	25 Km
Senior (24 – 34)	D/V	K-1 – C1	25 Km
Máster (+35 )	D/V	K-1 – K2	25 Km
Todo Competidor	D/V	K-2	25 Km

16. **Recorrido en pista:**



17. **Vestimenta:**

Cada delegación deberá presentarse con tenida de competición, entiéndase, body de competencia y polera corporativa del equipo a la cual representa.

18. **Numeración de embarcaciones:**

Las embarcaciones tendrán un numero entregado por la organización, el que se usará en la embarcación.

19. **Control del evento:**

La Regata Internacional de Canotaje Quillón- Chile, tendrá un control a través de chips Gps los cuales serán puestos en el tobillo para el mejor control del evento. No obstante, los jueces tienen la potestad de velar por el buen funcionamiento del evento, los cuales estarán ubicados estratégicamente en el circuito. Los Chips, serán entregados en la charla técnica general que se realizará el mismo día de la carrera.

20. **Seguridad:**

Todos los deportistas infantiles y menores deberán usar **Chaleco Salvavidas** y con elementos de flotabilidad en las embarcaciones. En caso de emergencia, la organización contará con apoyo del cuerpo de bomberos de Quillón, Ambulancia de Bomberos, lancha de Asoc. Quillón.

21. **Premiación:**

Medalla a los 3 primeros lugares (Oro, plata, Bronce), la premiación se llevará a cabo terminada toda la maratón, en el sector de premiación.

Para que la categoría sea premiada tanto en dinero como en medallas, deberán por lo menos existir 3 botes por categoría al momento de la largada. (Chequear cantidad por prueba en la página [www.deportesquillon.cl](http://www.deportesquillon.cl))

**PREMIACIÓN GENERAL:** Considera todos los Kayak que corren 25 km.-

- 1º LUGAR GENERAL 25 KM: \$100.000.-
- 2º LUGAR GENERAL 25 KM: \$60.000.-
- 3º LUGAR GENERAL 25 KM: \$40.000.-

**PREMIACIÓN ESPECIAL:** Considera a los C-1 damas y varones que corren 25km además de los botes dobles.-

### PREMIACIÓN MEJOR C-1 DAMAS 25K

- 1º LUGAR GENERAL \$40.000

### PREMIACIÓN MEJOR C-1 VARON 25K

- 1º LUGAR GENERAL \$40.000

### PREMIACIÓN MEJOR K-2 VARON 25k

- 1º LUGAR GENERAL \$60.000

### PREMIACIÓN MEJOR K-2 DAMAS 25k

- 1º LUGAR GENERAL \$60.000

**(Si un deportista de la premiación especial, queda dentro de la premiación general, sede automáticamente la premiación de la categoría al segundo mejor bote)**

Trofeo a la Asociación ganadora según medallero olímpico.

La prueba será válida siempre y cuando existan 3 embarcaciones de dos clubes en el punto de largada, a su vez, la premiación en dinero.-

#### 22. **Publicación de resultados:**

La publicación de resultados será en [www.deportesquillon.cl](http://www.deportesquillon.cl) [www.quillon.cl](http://www.quillon.cl) [www.fullcanotaje.cl](http://www.fullcanotaje.cl) Y la publicación de imágenes en Facebook: @DeportesQuillón y @FullCanotaje

#### 23. **Instituciones Patrocinantes:**

Instituto Nacional de Deportes de Ñuble

Ministerio del Deporte de Ñuble

Ilustre Municipalidad de Quillón

### CRONOGRAMA DE COMPETENCIA

Prueba N°	HORA	DISTANCIA	GIROS
1	10:00 hrs	25 KM	4
2	10:30 hrs	12.5 KM	2
3	11:00 hrs	6 KM	1
PREMIACIÓN 14:00 HORAS			
ALMUERZO 15:00 HORAS			

---

**BASES DE COMPETENCIA 3º OPEN DE TENIS**  
**LUIS PEREZ SALGADO**  
**“CATEGORÍA TODO COMPETIDOR”**  
**VERANO QUILLÓN 2019.**

**1. INVITACIÓN:**

El club de tenis laguna Avendaño, invita a participar y competir al torneo denominado **“3º Open de tenis Luis Pérez salgado”**.

**2. DESCRIPCIÓN:**

Torneo de tenis, se disputaran en 5 categorías, Categoría todo competidor, categoría B, Cancha roja, cancha naranja y menores de 12 años.

**3. ORGANIZACION:**

Organiza club de tenis laguna Avendaño, Quillón.

**4. AUSPICIADORES:**

- Ilustre Municipalidad de Quillón junto a su Oficina de Deportes & Recreación.
- Viña Lomas de Quillón,
- Restaurante La Torre 10
- Aromas Ripp.

**5. FECHA DE INICIO:**

- Viernes 01 de febrero

**6. LUGAR DE JUEGO:**

- Club de tenis laguna Avendaño, Galvarino 437.

**7. DÍAS DE JUEGO:**

- Viernes categorías menores (roja, naranja y menores de 12)
- Sábado y domingo (categorías todo competidor y categoría B)

**8. BASES CAMPEONATO**

Las normas y reglamentos se aplicaran las mismas de la F.T.CH. -Cada jugador deberá presentarse al encargado del torneo 15 minutos antes de la hora de la programación. - - En categoría todo competidor se podrán inscribir jugadores de primera, honor o Run.

- Para categoría B se podrán inscribir jugadores de segunda, tercera o cuarta categoría.

- Se pasará walk over (WO) después de 20 minutos de la hora programada para el partido.



- Cada jugador deberá con tenida deportiva y con zapatillas de tenis.
- Cada jugador deberá mantener una conducta de acuerdo a las normas de un recinto deportivo y códigos de conducta de la F.T.CH.
- No habrá árbitro en cancha, solo juez general.
- Torneo con modalidad de eliminación directa.
- Valor inscripción TODO COMPETIDOR \$10.000.-
- Valor inscripción categoría B \$8.000.-
- Partidos se jugaran a 2 sets, en caso de igualdad se jugara un súper tie-break a 10 puntos
- Partidos serán programados entre a las 9:00 a 23:00 hrs.
- Se debe cancelar inscripción antes de ingresar a jugar el partido
- \*Cancha 1 (c1, polideportivo Quillón) será superficie de arcilla .
- \*cancha 2 (c2, polideportivo Quillón) será superficie de arcilla

## **9. CATEGORIAS MENORES (ROJA, NARANJA Y MENORES DE 12)**

### **CANCHA ROJA**

Cada profesor o apoderado deberá enviar la nomina oficial de los alumnos a participar con los siguientes datos: nombre completo, fecha de nacimiento, taller, club al que pertenece y categoría a participar.

Se programarán los partidos en grupos de niños(as), La cantidad por grupo dependerá de la cantidad de inscritos (Round Robín). De los grupos saldrán los dos mejores, que seguirán en competencia a un formato eliminación directa.

La programación, horarios y grupos se publicarán a la llegada de todos los niños al torneo y será entregada de manera oportuna para que se comprenda la metodología del torneo.

Tendrán 3 pelotas de calentamiento previo al partido con el respectivo rival de turno.

Lugar del torneo: Polideportivo Quillón.

### **REGLAMENTO DEL JUEGO:**

Jugarán partidos a 10 puntos. Los 2 jugadores que tengan mayor cantidad de puntos sumados al final de la ronda round robin serán los que pasen a la ronda eliminación directa, en caso de empate en cantidad de puntos totalizados al final de la primera etapa se revisaran los partidos entre ellos.

El saque será desde la línea de fondo y por abajo.

Se prohíbe la volea (siempre dar un bote)

La cancha tendrá medidas de 3 metros de ancho y un total de 10 metros de largo.

Se utilizara pelota de color roja

Se utilizara una red de tenis10 marca sufix

Existirá un profesor por cada cancha que se dedicara a arbitrar cada partido del torneo llevando la cuenta en forma clara.

Los niños que queden en la primera fase (sin pasar a eliminación directa) serán campeones de bronce, niños que queden en la fase de eliminación directa serán campeones de plata, niños que lleguen a la final del torneo serán premiados como el campeón y vice-campeón del torneo.

Valor inscripción \$3.000

La fecha correspondiente a participar en esta categoría serán los niños nacidos en 2011,2012.

#### ➤ **CANCHA NARANJA:**

Jugarán partidos a 10 puntos, el primero que llegue a 10 puntos ganara el Match. Los 2 jugadores que tengan mayor cantidad de partidos ganados al final de la ronda round Robin serán los que pasen a la ronda eliminación directa, si se iguala en partidos ganados se revisara el partido entre ambos jugadores, el ganador pasara a la siguiente ronda.

El saque será desde la línea de fondo por arriba o por abajo en dirección cruzada y si se equivoca en el primero tendrá el segundo servicio.

La cancha tendrá medidas de 8 metros de ancho y un total de 20 metros de largo.

Se utilizara pelota de color naranja

Existirá un profesor por cada cancha que se dedicara a arbitrar cada partido del torneo llevando la cuenta en forma clara.

Los niños que queden en la primera fase (sin pasar a eliminación directa) serán campeones de bronce, niños que queden en la fase de eliminación directa serán campeones de plata, niños que lleguen a la final del torneo serán premiados como el campeón y vice-campeón del torneo.

La fecha correspondiente a participar en esta categoría serán los niños nacidos en 2009, 2010.

#### ➤ **MENORES DE 12:**

Normas de carácter general

Las normas y reglamentos se aplicaran las mismas de la F.T.CH. -Cada jugador deberá presentarse al encargado del torneo 15 minutos antes de la hora de la programación.

-Se pasará walk over (WO) después de 20 minutos de la hora programada para el partido.

-Cada jugador deberá con tenida deportiva y con zapatillas de tenis.

-Cada jugador deberá mantener una conducta de acuerdo a las normas de un recinto deportivo y códigos de conducta de la F.T.CH.

-No habrá árbitro en cancha, solo juez general.

-Torneo con modalidad de eliminación directa.

-Valor inscripción 3.000.-

-Partidos se jugaran a un set largo (9 juegos).

En caso de quedar 40 iguales, se disputara un punto de oro.

-Se debe cancelar inscripción antes de ingresar a jugar el partido

-En caso de tener menos jugadores en el cuadro jugara Round Robin con la cantidad de jugadores existentes. Además en caso de realizar Round Robin podrá ser modificada el sistema de juego a jugar (set corto).

Programación de los partidos se realizara para los días 31 de febrero y 1 de enero

La fecha correspondiente a participar en esta categoría serán los niños nacidos en 2006,2007 y 2008.

### ➤ PREMIACIÓN

Ambas categorías recibirán trofeos y regalos.

Para categoría Todo competidor

Campeón 100.000.-

Vice-campeón 50.000.-

NOTA: CUALQUIER CAMBIO DE ÚLTIMO MOMENTO, SERA INAPELABLE LA DETERMINACION TOMADA POR EL ENCARGADO DEL TORNEO.

2. Impútese los montos que impliquen los gastos según el presente Decreto al código presupuestario **215.24.01.008.001 SP05** de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PENA MAUHZIER**  
**ALCALDE (S)**

GGP/ggp

- CONTROL
- D.A.F.
- DEPORTES
- SECRETARIA MUNICIPAL